

INTERVENCIÓN EN EL PLENO DEL CONSEJO ESCOLAR DEL ESTADO CON LA PETICIÓN DE QUE SEA ENTREGADA AL MINSTRO DE EDUCACIÓN CULTURA Y DEPORTES.

Sr. Presidente, Sras. Consejeras y Sres. Consejeros, buenos días a todas y a todos. Con el máximo respeto a este órgano de participación y asesoramiento; saben ustedes que se están produciendo en el ámbito educativo hechos que tendrán consecuencias muy negativas para el conjunto del sistema educativo español.

La reducción del presupuesto en Educación, la disminución del número de profesorado y otros profesionales en los centros educativos públicos, el despido de una gran número de ellos, el incremento del número de alumnos y alumnas en las aulas..., que han realizado las Administraciones central y autonómicas están afectando directamente a los centros escolares, a las condiciones sociales y laborales del profesorado y, por ende, al derecho a una educación de calidad para todo el alumnado.

Por otra parte, queremos recordar que la Constitución obliga a los poderes públicos a garantizar el derecho a la educación mediante la participación efectiva de todos los sectores que conforman la acción educativa.

En este sentido el pasado mes de junio se firmó un Pacto entre los sindicatos de enseñanza y el Ministerio de Educación, Cultura y Deportes con el fin de reconocer, por una parte, un conjunto de derechos de representación y negociación a los Sindicatos del sector de la Enseñanza Pública no Universitaria y, por otra, ante la promulgación de normativa de carácter básico en relación con las condiciones de trabajo de las funcionarios docentes de este sector, conceder, al amparo de dicho Pacto, unos permisos institucionales a las Organizaciones Sindicales representativas en el ámbito estatal del sector del personal docente no universitario que participa en la negociación colectiva de las condiciones de trabajo de dicho personal y para posibilitar su participación en diferentes órganos, entre otros, este Consejo Escolar del Estado.

Con todo, la promulgación del Real Decreto-ley 20/2012, de 13 de julio, de medidas para garantizar la estabilidad presupuestaria y de fomento de la competitividad, ha supuesto, entre otras medidas, la suspensión de pactos, acuerdos y convenios, alcanzados con las Administraciones Educativas.

Estas medidas impuestas por el Gobierno imposibilitan que los representantes legítimos de los profesores podamos cumplir con un mínimo de eficacia con esta función que en derecho nos corresponde.

La asistencia de los profesores en las Mesas de Negociación y a los distintos órganos de participación (Consejo Escolar del Estado, Consejo Superior de Enseñanzas Artísticas, Consejo General de Formación Profesional, Observatorio de la Convivencia, etc...) comporta un trabajo y tiempo de dedicación importante que no es posible realizar sin los correspondientes recursos.

Especial significación tiene la participación en este Consejo Escolar del Estado, en el que la colaboración de los sindicatos ha sido y es esencial, no sólo porque representan al conjunto del profesorado, sino porque su aportación en la elaboración de los dictámenes y en la presentación y debate de enmiendas a los proyectos educativos ha sido y es de gran trascendencia en su desarrollo.

La supresión de los permisos sindicales que implica esta medida supone un menosprecio al derecho a la participación del profesorado del Estado a través de sus organizaciones sindicales, así como a la labor sindical.

Por todo ello, los Consejeros y Consejeras de los sindicatos ANPE, CCOO, CIG, CSI-F, FETE-UGT y STES-i abandonamos esta reunión, a la vez que comunicamos al Ministerio de Educación y a la representación de la comunidad educativa del conjunto del Estado aquí representada, que suspendemos nuestra tarea de representación del Profesorado ante el Ministerio de Educación para expresar nuestro rechazo más absoluto a la pretensión del gobierno de dejar sin representación institucional a las organizaciones sindicales del Profesorado.

Entregamos este escrito al Presidente del Consejo Escolar del Estado, con el ruego de que se lo haga llegar al Ministerio de Educación, Cultura y Deportes.

Madrid, a 20 de septiembre de 2012

